

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del 22 de Diciembre de 1930

Se abre a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. García de Quevedo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, procediéndose, como primer asunto, a la renovación reglamentaria de cargos, y habiendo propuesto el Sr. Alonso de Armiño que fueran reelegidos todos los que habían de cesar, se aceptó la proposición, y ello obligó al Sr. García de Quevedo, a dar las gracias en nombre de la Junta reelegida, por estimar que el honor que recibía era bastante mayor que la carga impuesta, en empeño tan grato como el de mirar por la conservación de la arqueología burgalesa.

El Conservador de la Comisión da cuenta del estado de fondos en la misma, siendo aprobado el balance.

Enseguida manifiesta el Presidente que, habiéndose acordado en la sesión anterior recabar del Patronato Nacional del Turismo ayuda económica, para iluminar por las noches la Catedral, cuando menos al paso de los trenes, convidando la atención de los viajeros, él había requerido al Patronato, pero éste ha negado su ayuda; por lo cual será preciso desistir de tan bello propósito.

Luego dió conocimiento de haber sido arrancados y vendidos del convento cisterciense de Bujedo de Juarros, algunos canes, capiteles e impostas; puesto el hecho en noticia del Sr. Gobernador, dicha autoridad nombró un delegado para que acompañase en su investigación a los señores Cortés, D. Javier, Monteverde y Secretario, los cuales se trasladaron a Bujedo y lograron averiguar a quién se habían vendido los objetos, por qué precio y en qué fechas. El caso pasó a la Academia de Bellas Artes, la cual lo transmitió a la Dirección General, elogiando el celo de esta Comisión; pero con todos estos trámites ningún resultado positivo ha podido lograrse.

El propio Sr. García de Quevedo recuerda a la Comisión, que el Ayuntamiento de Burgos, como lo publicó la Prensa en su día, ha

recibido un hueso del Cid, por donativo del Sr. Marqués de Guadel-Jelú, y que dentro de unos días será depositado en una caja labrada para él. La Comisión acuerda hacer Constar la satisfacción que le causa esta noticia.

Como acuerda igualmente, con verdadera satisfacción, dar la enhorabuena al vocal Sr. Hergueta, por haber sido nombrado Cronista de la ciudad de Haro.

El Secretario da cuenta de haber adquirido para el Museo provincial con presupuesto del Estado algunas estelas interesantísimas, procedentes de Iglesia Pinta, Lara y Peñalba de Castro.

El Sr. Huidobro comunica que han aparecido restos ibero-romanos en Sasamón, y que en Burgos, cerca de Fuentebermeja, se han descubierto sepulturas que pudieran ofrecer interés arqueológico. La Comisión le autoriza para hacer algunas excavaciones.

Finalmente, a propuesta del Secretario, se acuerda oficiar otra vez más a la Dirección General de Bellas Artes, sobre el estado lastimoso del Palacio de Peñaranda, que acusa tan inminente ruina que quizá no pueda sobrevivir al invierno; con ello la Comisión pone a salvo sus responsabilidades.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

M. M. B

ACUERDOS Y NOTICIAS

La «Gaceta de Madrid», del 4 de Junio, publica un decreto del Gobierno de la República, por el que se declaran monumentos históricos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional los siguientes de la provincia de Burgos:

San Gil, San Esteban y San Nicolás, en Burgos.—Puerta de San Esteban, en Burgos.—Monasterio de las Huelgas, en Burgos.—Hospital del Rey, en Burgos.—Santa María del Campo.—Santa María de Gamonal.—Monasterio de Bujedo de Juarros.—Ruinas de San Julián, de Lara.—Ruinas de San Félix, de Oca.—Ruinas romanas en Peñalba de Castro.—San Lorenzo, de Vallejo.—Monasterio de San Salvador, de Oña.—Abadía de San Quirce.—Monasterio de Rodilla.—Iglesia de Sasamón.—Monasterio de San Pedro de Arlanza.—Monasterio de San Pedro de Cardeña.—Monasterio de Santo Domingo de Silos.—Iglesia de Rebolledo de la Torre.—Iglesia de San Juan de Ortega.—Iglesia de Moradillo de Sedano.—Colegiata y Torre de Doña Urraca, en Covarrubias.—Santa María, de Aranda de Duero.—Castillo y Rollo de Peñaranda de Duero.—Palacio en Saldañuela, en Sarracín.—San Nicolás, en Miranda de Ebro.—Santa María de Siones.—Santa Clara, de Brieviesca.—Monasterio de Fresdelval.—Castillo de Medina de Pomar.

Debe advertirse que el templo parroquial de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, estaba ya declarado monumento nacional.

* * *

Ha sido nombrado Delegado de Bellas Artes en la provincia de Burgos D. José Luis y Monteverde, correspondiente de la Academia de San Fernando y vocal de nuestra Comisión de Monumentos.

Enhorabuena.

* * *

En el «Boletín de la Academia de la Historia», Octubre-Diciembre 1930, se ha publicado un extenso e interesante artículo de D. Timoteo Rojo, con el título «Estudios de Códices Visigóticos.—La Exposición del *Liber Comitis*, del archivo catedralicio de Burgos».

El magnífico códice es, según el articulista, del siglo X, y debe, dice, lamentarse que no haya sido conservado en toda su integridad, pues hubiera constituido uno de los más notables monumentos de la escuela castellana y burgalesa.

* * *

Nuestro compañero de Comisión D. Ismael García Rámila ha publicado recientemente dos artículos en el *Diario de Burgos*, del mayor interés, titulados «Es trasladada a nuestra Ciudad la Real Chancillería de Valladolid», el uno, y el otro «Corpus Christi de 1605», ambos con muy nuevas noticias tomadas del archivo municipal.

* * *

El mismo periódico ha insertado un informe del Cronista de la Ciudad y Presidente de nuestra Comisión de Monumentos, D. Eloy Garcaí de Quevedo, dado a petición de la Comisión gestora del Ayuntamiento, acerca de los tradicionales *Danzantes* y *Gigantones* de Burgos.

* * *

El nuevo Director General de Bellas Artes D. Ricardo de Orueta, Académico de número de la de San Fernando y muy conocedor de la riqueza arqueológica de nuestra provincia, apenas posesionado de su cargo, ha aprobado un presupuesto de 20.000 pesetas para continuar las obras de la techumbre en el templo de la Cartuja de Miraflores, que es Monumento Nacional.

* * *

El 17 del pasado Marzo falleció en Aranda de Duero el Doctor D. Faustino Jimeno Vela, Delegado de nuestra Comisión en Peñaranda de Duero, colaborador de este BOLETÍN, y persona muy docta y estudiosa.—D. E. P.